

La ampliación de la escuela comprensiva

La ESO y sus efectos sociales

José Taberner

Profesor de Escuela Universitaria.
Miembro del Instituto E. Mounier.

La nueva Educación Secundaria Obligatoria (de los 12 a los 16 años) supone un cambio de perspectiva global en cuanto a las tareas educativas, que la hacen parecerse más a la EGB que al BUP actual, ambos a extinguir. Los profesores de instituto siempre abominaron de la «egebeización» que se les viene encima, de la pérdida de «nivel» de sus alumnos y de su propio trabajo; esa misma percepción negativa del proceso de reforma tienen los padres con aspiraciones académicas altas para sus hijos. Pero este punto de vista es discutible desde los estudios sociológicos sobre educación.

Se llama «escuela comprensiva» aquella que engloba unitariamente a toda la población escolar en un único currículo, con ligeras variaciones en todo caso, y el mismo valor académico. La gran reforma comprensiva vino, pues, a España con la ley Villar de 1970 y la subsiguiente paulatina implantación de la EGB, obligatoria y gratuita, hasta los 14 años.

Antes, en la década de los 50 por ejemplo, sólo nos preparábamos para la Universidad unos pocos, desde los 10 años de edad, en los 2 o 3 únicos institutos de cada provincia, o en los colegios religiosos de pago. El resto de la población infantil-adolescente estaba escolarizada —si lo estaba— en las Escuelas Nacionales, hasta

que se incorporaba al trabajo negro o cumplía los 14...

Los países escandinavos, Gran Bretaña (*sui generis*), Francia e Italia (que ya eran sociedades de plena escolarización hasta los 14) hicieron sus reformas comprensivas a lo largo de las décadas 50, 60 y 70, siguiendo los pasos de los EE. UU. y la URSS que se habían anticipado.

Se esgrimió como argumento de la «comprensividad» la mayor igualdad de oportunidades que comporta: cuanto más se retrase la ramificación que desvía de la universidad, tanto más probable es que los estudiantes pobres con aptitudes no se extravíen en currículos terminales que les apartan de los estudios superiores.

Las objeciones no se hicieron esperar desde el principio; ésta fue y sigue siendo recurrentemente la de mayor audiencia: la enseñanza comprensiva rebaja el nivel, produce una «igualación por abajo».

Pero ¿de qué «nivel» hablamos?, ¿del nivel general de los jóvenes de esa edad?, ¿del nivel del aula?, ¿o del nivel de los hijos de padres privilegiados, que ya disponen de «capital cultural»?

La *International Association for the Evaluation of Educational Achievement* llevó a cabo estudios acerca de esta cuestión en los países con reformas comprensivas en las tres últimas décadas pasadas. Se

sacaron algunas conclusiones, entre ellas:

a) La implantación de un tramo común de enseñanza comprensiva mejora el nivel general, al incluirse en él niños antes desescolarizados o aparcados en ramas sin prestigio.

b) Los alumnos más avanzados no bajan de nivel, ni disminuyen en número global, aunque mengue el porcentaje de ellos por aula al haberse masificado el tramo en cuestión.

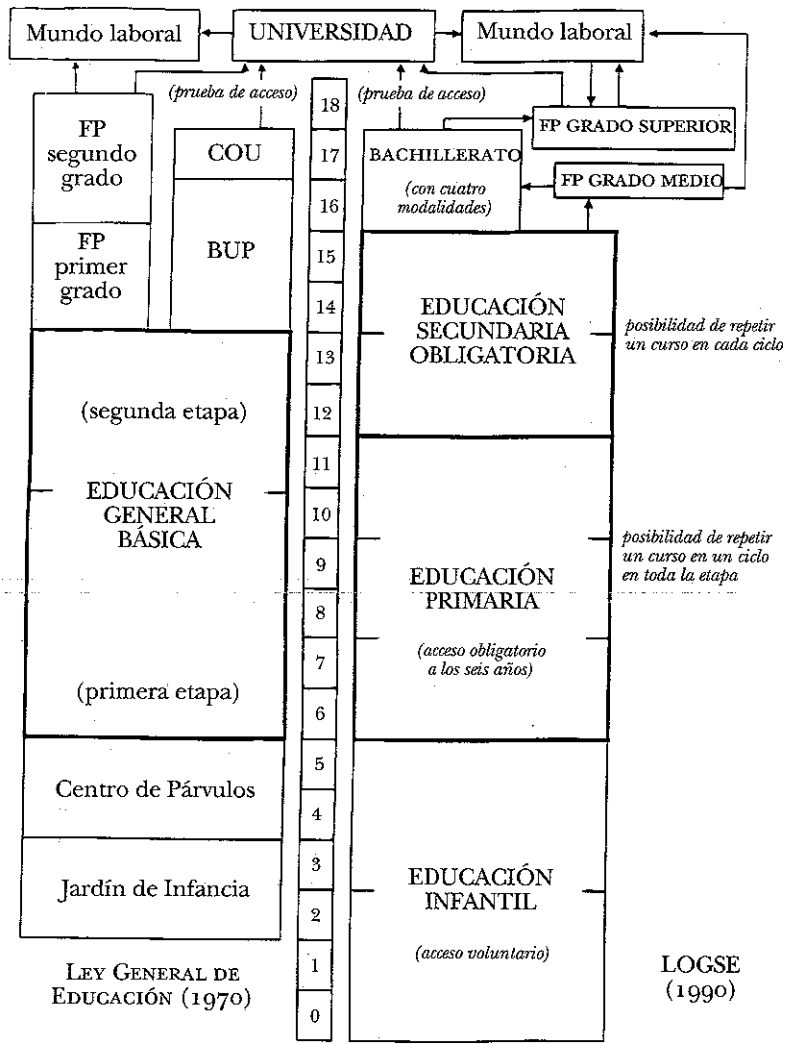
Téngase en cuenta para esto último que entre los alumnos más avanzados, según las estadísticas, predominan aquellos cuyos padres son profesionales con estudios superiores, que vigilan y cuidan su proceso educativo especialmente.

Otra cosa es el nivel académico de las aulas. Aquí sí que nos es permitido afirmar que éste baja. El nivel del aula de EGB es inferior al de las de Bachillerato Elemental anterior a 1970; pero la escolarización unitaria de todos los niños en aulas de EGB aumentó la igualdad de oportunidades y elevó la cultura académica media del país.

Prospectivas inciertas

Estos antecedentes, sin embargo, no permiten extrapolar resultados y afirmar que la inclusión de los antiguos 1º y 2º de BUP en la comprensiva ESO esté llamada al éxito.

DÍA A DÍA



mento de tal resistencia entre los quinceañeros sin cribar de 3° de ESO... En los barrios difíciles, exigir a los alumnos nivel académico en conceptos, habilidades y hábitos de trabajo supone para el profesor-pedagogo la tarea del héroe: quienes no lo son optan por sobrevivir haciendo la vista gorda, organizando entretenimientos y poniendo notas que mitiguen la resistencia. No se trata sólo de que el ambiente social ejerza su implacable influencia a pesar de la comprensividad escolar, sino que ésta pierde sus virtudes al llegar a ciertas edades (15-16 años).

Contando con éstos y otros factores, el riesgo de deterioro de la etapa secundaria obligatoria es muy grave; y si las oportunidades de empleo juvenil no mejoran mucho, la inercia hará que masas de estudiantes mal preparados invadan también la secundaria post-obligatoria (y ciertas carreras de primer ciclo de universidad). El problema no es que haya muchos jóvenes estudiando -eso es una bendición-, sino que se venga abajo globalmente la formación intelectual en las edades correspondientes al actual BUP. Eso es lo que ha ocurrido en Gran Bretaña y EE. UU. con la secundaria pública. En este último país preocupa tanto este hecho que ha sido calificado de New Pearl Harbour...

Curiosamente la reforma comprensiva y las altas tasas de educación secundaria no han conllevado la ruina académica en los países escandinavos, donde las diferencias de clase y bolsas de pobreza son comparativamente mucho menores...

España cuenta con una tasa de paro previsible siempre mayor del 20% y abunda en suburbios o pueblos pobres y desculturizados; corre, pues, el riesgo de seguir los pasos anglosajones. **A**

Hay importantes factores en contra que no se dieron en la anterior reforma comprensiva de 1970.

En primer lugar hay que tener en cuenta a los actores sociales. En 1970 los maestros, convertidos en profesores de EGB, acogieron con entusiasmo la puesta en marcha de la Reforma Villar; por una parte eran sacados de una vía muerta y sin prestigio frente al bachillerato elemental (11-14 años) que impartían los licenciados, por otra la creación masiva de centros multiplicaba sus posibilidades de movilidad y desempeño de cargos. Por el con-

trario, los actuales profesores de BUP -no tengo datos sobre los de FP- acogen la imposición de la ESO y el nuevo bachillerato con desánimo, resistencia o escepticismo.

Aducen estos profesores -y con razón- que no es lo mismo tener escolarizados obligatoriamente a alumnos sin gana, aptitudes o aprovechamiento a los 13 años que a los 16. Si en la actualidad hay aulas de 1° de BUP -rama selecta y no obligatoria- que ofrecen resistencia pasiva y activa al esforzado trabajo de cualquier profesor, fácil es imaginar el au-